

LISTA DE ACUERDOS DE TRÁMITE EMITIDOS EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA.

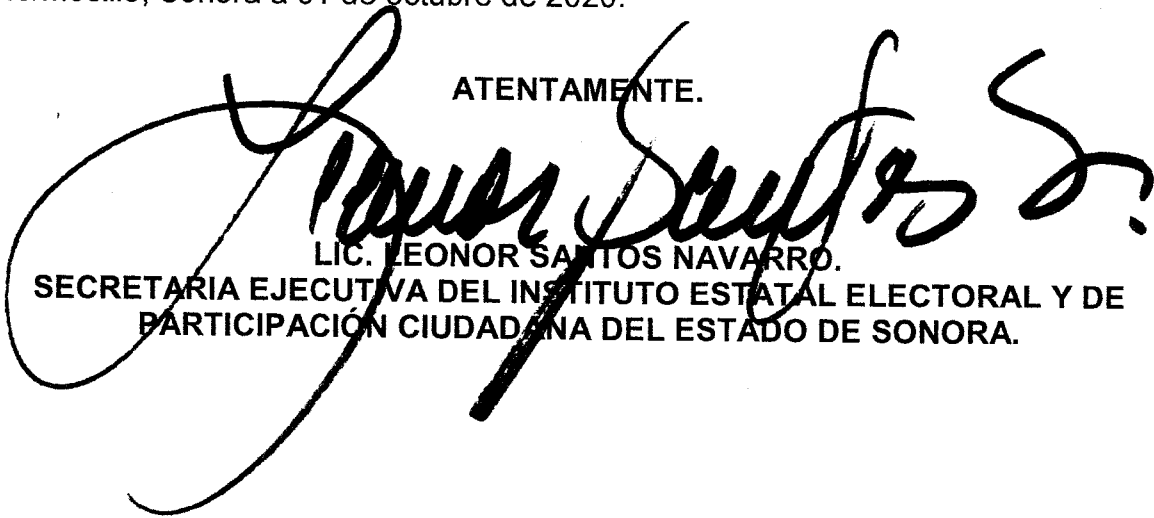
No.	NOMBRE.	ASUNTO.	SÍNTESIS.
1.	C. Guillermo García Burgueño, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario.	Solicita cursos de capacitación.	Se tiene por recibido el escrito de solicitud planteado, y se instruye a la Secretaría de Ejecutiva, para que a su vez ordene a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización de este Instituto, así como a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género, para que realice el acercamiento correspondiente con el C. Guillermo García Burgueño, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, de igual forma que con el Dip. Jesús Alonso Montes Piña, y se tomen los acuerdos correspondientes para las capacitaciones solicitadas.
2.	Dip. Jesús Alonso Montes Piña, Coordinador del Grupo Parlamentario Encuentro Social.	Solicita cursos de capacitación.	Se tiene por recibido el escrito de solicitud planteado, y se instruye a la Secretaría de Ejecutiva, para que a su vez ordene a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización de este Instituto, así como a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género, para que realice el acercamiento correspondiente con el Dip. Jesús Alonso Montes Piña, Coordinador del Grupo Parlamentario Encuentro Social, y se tomen los acuerdos correspondientes para las capacitaciones solicitadas.

3.	C. Héctor Raul Castelo Montaña, Diputado Propietario en la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora	Informa a este Instituto sobre de Informe de actividades.	Se tiene por recibido el escrito de cuenta, y se instruye a la Secretaría Ejecutiva, que se realicen las anotaciones correspondientes respecto al evento que se informa, así como para que informe al promovente, que los mensajes que se difundan para dar a conocer en medios de comunicación, el respectivo informe de labores que rendirá en fecha ocho de octubre del año en curso, no serán considerados como propaganda, siempre y cuando dicha difusión se limite a estaciones y canales con cobertura en el ámbito de su responsabilidad como Diputado Local, no excediendo los siete días anteriores y cinco posteriores a la mencionada fecha en la que se rendirá el informe.
----	---	---	---

Total de asuntos listados: 03

Hermosillo, Sonora a 01 de octubre de 2020.

ATENTAMENTE.



LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA.